

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
RIESGOS DEL PALISTA EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE
EXTERIOR
EOCQ025PO

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: RIESGOS DEL PALISTA EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

2. **Denominación:** RIESGOS DEL PALISTA EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR

3. **Código:** **EOCQ025PO**

4. **Objetivo General:** Manejar la pala en actividades extractivas de exterior aplicando la legislación en materia preventiva.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- 1 ordenador para cada alumno/a
- Proyector y pantalla
- Medios audiovisuales

- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- Equipos de protección (EPI): Cascos, Chalecos, etc.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Legislación de referencia en materia preventiva
- 1.2 Trabajar de palista: requerimiento y responsabilidades

2. ELEMENTOS DE LA PALA

- 2.1 Los cuadros de mando
- 2.2. El motor
- 2.3. Puesto de conducción y ergonomía
- 2.4. Desplazamiento
- 2.5. Sistemas hidráulicos

3. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE PALAS CARGADORAS

- 3.1. Seguridad en el transporte
- 3.2. Seguridad en el manejo de la máquina
- 3.3. Riesgo en el trabajo de zanjas
- 3.4. Riesgos en los movimientos de tierra

4. NORMAS DE USO DE LA MÁQUINA

- 4.1. Inspecciones al inicio y al final de la jornada
- 4.2. Normas generales
- 4.3. Qué hacer en caso de vuelco
- 4.4 Cómo manejar los accesorios
- 4.5. Cómo repostar

5. POSIBLES SITUACIONES DE VUELCO